

PRESENTAMOS NUESTRO DISEÑO DE PROYECTOS PARA EL TRABAJO EN CONSEJO EN EL '95

-Tratamiento de nuestra presentación (realizada en Octubre 94) del proyecto de ampliación del horario de atención de la sección alumnado.

-Proyecto de creación de un cuadernillo con información detallada, escrito por los estudiantes, sobre el contenido de cada carrera, pensado para la difusión de las carreras de la Facultad, dirigido a los últimos años de la escuela secundaria. y al público en general.

-Proyecto de cursillos pre-ingreso dictado por alumnos de las distintas carreras que serán elegidos por concurso interno según las particularidades que cada escuela se de para la elección de cargos de auxiliar de segunda ad-honoren, con su correspondiente beneficio curricular y de práctica docente.

-Creación de una publicación (aprovechando la imprenta de Humanidades) en la que los alumnos podamos volcar los trabajos realizados a lo largo de la carrera en cumplimiento de los requerimientos de grado.

-Pedido de apoyo oficial a la actividad de extensión universitaria que la secretaría de la misma en el Centro de Estudiantes viene realizando hace 3 años.

-Pedido al Consejo Directivo de un espacio permanente para el funcionamiento del Centro de Estudiantes.

-Promoción de jornadas de discusión en torno a la actualización de los planes de estudio de las distintas carreras en las que participemos estudiantes y docentes.

**PARA QUE NO BRILLE LA MEDIOCRIDAD
IMPOTENTE DE LOS CONSEJEROS
ESTUDIANTILES OFICIALISTAS**

**PARA QUE LA DEMOCRACIA NO SEA PARALÍTICA
FRENTE AMPLIO ESTUDIANTIL
SANTIAGO PAMPILLON**

Archivo Histórico del Comunismo de Rosario, de la Cooperativa de Trabajo Cultural La Casa de Inga
Archivo Documental del Movimiento Estudiantil Instituto de la Reforma Universitaria

HAGAMOS FRENTE CON EL

S A N T I A G O
P A M P I L L O N

POR QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO?

Esta pregunta puede tener una respuesta obvia. Cualquiera podría encontrarla expresada en las normas y reglas de juegos del Consejo Directivo.

Sin embargo la pregunta toma un nuevo significado cuando se coteja la letra expresada en la ley con la realidad concreta en los hechos.

El año pasado pudo sentirse después de muchos consejos directivos, que existía una real representación de los estudiantes en el consejo. Esta afirmación se puede medir a través de dos acciones centrales: la asistencia y la participación con argumentos de los representantes estudiantiles en las discusiones en el Consejo.

A la hora de juzgar ambas cosas, los Consejeros del Santiago Pampillón sabemos que mantuvimos una marcada coherencia de actitud. Distinta fue, contra lo que con falacia discursiva ahora se esgrime, la actitud tanto de los consejeros del A. Korn. (PSP) y de la Franja Morada (UCR), que no solo faltaron a más de una reunión, sino que (y principalmente), no tuvieron otra participación en el Consejo que no fuera levantar silenciosamente sus manos para votar como corderos toda propuesta del oficialismo.

No hace falta más que tomarse el tiempo de mirar las actas del Consejo para comprobar que los consejeros tanto del PSP y, sobre todo, los de La Franja jamás participaron en los debates centrales del Consejo Directivo, mientras los Consejeros del Pampillón debatían y argumentaban, discutían en un pie de igualdad con el Decano, con la Vice-decana, con el Secretario Académico, con los consejeros docentes y no Docentes.

Para enfrentar el avance del ajuste menemista en la universidad (en el consejo se puede observar como este ajuste se cuele día a día en la vida universitaria)

EL CONSEJO ES TUYO: DEFENDELO

no basta con declararse oposición al menemismo en la universidad o solamente con un cartel en la entrada de la facultad.

De nada sirve lo que la ley diga acerca de la representación de los estudiantes en el consejo sino existe una participación real de éstos, en el consejo a través de sus representantes discutiendo sus problemas de claustro, pensando nuevas posibilidades, debatiendo temas académicos. Hemos creído llevar como bandera esta responsabilidad: **la de hablar en el Consejo Directivo como estudiantes, la de defender los intereses de los estudiantes y la de hacer del cogobierno una realidad y no una formal puesta en escena.**

DE LA OPOSICION A LA POSICION DE LOS ESTUDIANTES

En el Consejo Directivo, después de muchos años, fue posible que se conformase un frente opositor interclaustro que limitara las acciones del oficialismo y convirtiera lo que antiguamente era un cuerpo de criterio unilateral **en una instancia real de práctica democrática.** Propuesta Universitaria, el frente en el que participamos junto a Docentes y No-docentes, funcionó como un espacio que ejemplifica lo dicho.

A lo largo de todo el año pasado la discusión con el oficialismo se centró en torno a cómo debe entenderse la vida democrática en la universidad. Contra los eternos oficialistas que entienden la democracia desde una razón excesivamente formal y salvajemente reglamentarista, hemos construido una alternativa desde la cual es posible privilegiar y permitir la participación de hombres e ideas. Generando una oposición participativa para volver a instalar las leyes y los reglamentos como garantes de la democracia universitaria, y no como pretende el oficialismo para el que las normativas son garantía de su permanencia en el Poder.

No en vano durante todo el año pasado hubo discusiones que ha nuestro entender fueron centrales para la defensa de la Democracia.

El primer ejemplo al respecto fue el criterio para la elección de las autoridades de las escuelas.

El oficialismo entendió, que era necesario limitar la autonomía de las escuelas para la elección de sus directores, dogmatizando un estatuto en el cual reserva al decano el magnánimo derecho de elegir dichas autoridades (Cláusula esta que data de la época del onganato). Esta obsesión de regirse exclusivamente por la letra de la ley escondía una tozuda preocupación del oficialismo por mantener bajo su pulgar los espacios de las escuelas.

Ante esta caricatura de funcionamiento democrático al cual se le adherían silenciosamente, como ya dijimos, desde el mismo claustro estudiantil

los consejeros de la Franja y de A. Korn, nosotros rescatamos instancias tales como las asambleas de claustro e interclaustro como una forma realmente genuina de funcionamiento autónomo de las voluntades de las escuelas.

Esta versión de los hechos que le estamos presentando a los estudiantes no proviene de un recelo paranoico, puesto que fácilmente podemos ver al desnudo el abuso de poder oficialista en la designación a dedo de la dirección de la Escuela de Graduados.

Pero no solo en ese acto, sino también en las pautas que el decanato usó para la selección interna de cargos J.T.P. hacia abajo. En este caso, el oficialismo defendió a golpe de lanzas la atribución que el reglamento le otorga al decano para designar los cargos docentes en estas categorías, en desmedro de las costumbres ciertamente más democráticas y transparentes que las escuelas practican a través de selecciones internas concursadas. No fue casualidad que el oficialismo abusara de esta atribución, por que de esta suerte pudo usar la asignación de cargos como chequera abierta para pagar los favores políticos recibidos en búsqueda del gobierno de la Facultad.

Ante esta nefasta metodología de selección de docentes, de nuevo el silencio no fue de los inocentes: Franja Morada y A. Korn hablaron una vez más con las manos apoyando el atributo del dedo oficialista antes que el concurso democrático por los cargos.

La sólida oposición de nuestra parte a esta metodología no quedó en las argumentaciones y el debate sino que terminó en la elaboración de un proyecto que se tradujo en una resolución del Consejo Directivo que salvaguarda de ahora en adelante la instancia democrática de delegar en cada escuela la selección de sus propios cargos.

Por todo esto creemos que nuestra participación sirvió para que el Consejo Directivo empezara a ser un espacio de discusión y decisión colectiva, antes que un mero *pasto* buracrático-administrativo que engordaba año tras año el poder del decanato.

Para el '95 nos resta a los estudiantes consolidar lo hecho a través de la elección de representantes que realmente permitan que la democracia sea una práctica colectiva y no un mero conjunto de normativas paralizantes.

Los únicos que estamos en condiciones de garantizar esa realidad somos los Consejeros del Frente Amplio Estudiantil Santiago Pampillón, por ideas, argumentos, capacidad de debate y por nuestra voluntad imaginativa para inventar algo distinto junto con los estudiantes.